

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 67/05)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.34259 (12/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	ARAGON Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Gobierno de Aragon (Consejero de Economía y Empleo) Edificio Pignatelli Pº Mª Agustín, 36 50071 Zaragoza www.aragon.es	
Denominación de la medida de ayuda	Renovación de Flotas de Transporte	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de 14 de Diciembre de 2011 del Departamento de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan para el ejercicio 2011, subvenciones para el uso eficiente de la energía y aprovechamiento de energías renovables	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	17.1.2012 - 30.6.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Transporte de mercancías por carretera, Servicios de mudanza	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,10 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	15 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=636257525045>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.34314 (12/X)	
Estado miembro	Lituania	
Número de referencia del Estado miembro	LT	
Nombre de la región (NUTS)	Lithuania Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Lietuvos Respublikos ūkio ministerija Gedimino pr. 38/2, 01104 Vilnius, Lietuva www.ukmin.lt	
Denominación de la medida de ayuda	Nacionalinės regioninės pagalbos teikimo Akmenės laisvojoje ekonominėje zonoje schema	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Lietuvos Respublikos laisvųjų ekonominių zonų pagrindų įstatymas (Žin., 1995, Nr. 59-1462), Lietuvos Respublikos Akmenės laisvosios ekonominės zonos įstatymas (Žin., 2011, Nr. 164-7800) ir Lietuvos Respublikos ūkio ministro 2012 m. sausio 24 d. įsakymas Nr. 4-91 „Dėl Nacionalinės regioninės pagalbos teikimo Akmenės LEZ schemas, Nacionalinės regioninės pagalbos teikimo Marijampolės LEZ schemas, Nacionalinės regioninės pagalbos teikimo Šiaulių LEZ schemas patvirtinimo“.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	30.1.2012 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	LTL 4,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.ukmin.lt/lt/veikla/veiklos\\_sritys/investicijos/teises%20aktai/?clear\\_cache=Y&clear\\_cache=Y](http://www.ukmin.lt/lt/veikla/veiklos_sritys/investicijos/teises%20aktai/?clear_cache=Y&clear_cache=Y)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.34320 (12/X)	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	Nederland	
Nombre de la región (NUTS)	Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerie van Economische Zaken, Landbouw en Innovatie Bezuidenhoutseweg 30 20401, 2500 EK Den Haag <a href="http://www.rijksoverheid.nl/ministeries/eleni">http://www.rijksoverheid.nl/ministeries/eleni</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Subsidieregeling Innoveren > Innovatiekrediet (hoofdstuk 3)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Kaderbesluit EZ-subsidies	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 312/2009	
Duración	1.1.2012 - 31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 95,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	35 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://wetten.overheid.nl/BWBR0024855/Hoofdstuk3/geldigheidsdatum\\_27-01-2012](http://wetten.overheid.nl/BWBR0024855/Hoofdstuk3/geldigheidsdatum_27-01-2012)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.34321 (12/X)	
Estado miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro	NLD	
Nombre de la región (NUTS)	DELFT EN WESTLAND Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Gemeente Westland Van Geeststraat 1 2691 BE 's-Gravenzande www.gemeentewestland.nl	
Denominación de la medida de ayuda	Steun geothermie Green well	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Algemene subsidieverordening Gemeente Westland 2011 en Algemene wet bestuursrecht	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	16.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Suministro de vapor y aire acondicionado	
Tipo de beneficiario	PYME — Green Well WestlandVan Ockenburglaan 202675 SB Honselerdijk	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,95 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gemeentewestland.nl/aardwarmte>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.34324 (12/X)
Estado miembro	Estonia

Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Eesti Töötukassa Lasnamäe 2, 11412, Tallinn, Eesti www.tootukassa.ee	
Denominación de la medida de ayuda	Palgatoetus ja puuetega ja pikaajalise tervishäirega inimeste töötamise toetamine (2011a)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Sotsiaalministri 10.12.2007 käskkiri 225 „Kvalifitseeritud tööjõu pakumise suurendamine 2007 - 2013”	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification SA.32971	
Duración	1.6.2011 - 31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ESF — EUR 5,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	—
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.tootukassa.ee/public/THP\\_2010-2011\\_terviktekst.pdf](http://www.tootukassa.ee/public/THP_2010-2011_terviktekst.pdf)